

Minas, 27 de julio de 2016.

RESOLUCION N° 068/2016.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil Titular de la Junta Departamental desde el 14 de julio al 18 de julio de 2016 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 066/2016 dictada por la Mesa con fecha 14 de julio de 2016, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario